EXPTE. D-/18-19





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios, para realizar la instalación y/o construcción de garitas en las paradas de colectivos en ambos lados de los carriles de la Ruta Provincial N°65 a la altura del acceso a la localidad de Agustina, Partido de Junín.-

> Cdra. MARIA VALERIA ARATA Diputada Honorable Cámara de Diputado: de la Pcia, de Buenoa Aires

EXPTE. D- 692 /18-19





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

FUNDAMENTOS

Resulta pertinente manifestar la necesidad de adecuar, mejorar y acondicionar el contexto de ingreso y egreso a la localidad de Agustina, así como también la calidad de servicio de aquellas personas que esperan colectivos, debido a la complejidad, peligrosidad e incomodidad que ello representa.

Es una realidad que en dicho trazado, algunas líneas de colectivo no ingresan a las localidades, sino que detienen su marcha a la vera del camino para el ascenso y descenso de pasajeros, teniendo estos que esperar a los mismos sin ningún tipo de resguardo.

Hace unos años solicitamos la instalación de dársenas de descanso y/o giro en esta localidad, ya que ante la falta de las mismas, los vehículos deben necesariamente aminorar la marcha y frenar sobre la misma ruta para poder efectuar la maniobra, lo que afecta a la seguridad del tránsito, ya que todos los vehículos que vienen detrás, deben realizar la misma operación de desaceleración para evitar accidentes.

Esta situación se ve agravada, cuando vehículos de gran porte (camiones, colectivos, etc.) son quienes deben ingresar o egresar hacia o desde la localidad.

A raíz de todo esto, deviene oportuno y necesario solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, que tome las medidas necesarias para realizar dichas obras, en pos de fortalecer la seguridad vial no sólo de los vecinos, sino también de todos aquellos que circulan por dicha ruta.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

COMUNICAR A: Sr. Delegado Municipal de Agustina, Fernando Montenegro.

Cdra. MARIA VALERIA. Diputada Honorable Cámara de Diputado: de la Pcia. de Buenos Aires